



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 10

DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTA: DOÑA ELENA GARCIA-ALCAÑIZ CALVO

Sesión núm. 2

**celebrada el martes, 17 de septiembre de 1996,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA:

	<u>Página</u>
— Aprobación del Acuerdo relativo a las condiciones en que se ejercerá la delegación en la Mesa de la Comisión de las competencias sobre la celebración de comparecencias, petición de información y solicitud de documentación. (Número de expediente 42/000004)	110
— Adopción del Reglamento del Congreso de los Diputados como norma básica de funcionamiento de la Comisión. (Número de expediente 413/000001)	110
— Aprobación, en su caso, de un acuerdo político, presentado por todos los Grupos Parlamentarios, relativo a la potenciación del papel de la Comisión Mixta	110

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

— **APROBACION DEL ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES EN QUE SE EJERCERA LA DELEGACION EN LA MESA DE LA COMISION DE LAS COMPETENCIAS SOBRE LA CELEBRACION DE COMPARENCIAS, PETICION DE INFORMACION Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION. (Número de expediente 42/000004.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, se abre la sesión.

El primer punto del orden del día de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico es la aprobación del acuerdo, si así lo estiman SS. SS., relativo a las condiciones en que se ejercerá la delegación en la Mesa de la citada Comisión de las competencias sobre la celebración de comparecencias, petición de información y solicitud de documentación. El tenor de la propuesta de delegación en la Mesa es el siguiente: la Mesa de la Comisión, con el parecer conforme de los representantes de los grupos parlamentarios en la misma (es decir, los portavoces) ha acordado proponer a la Comisión que ésta le delegue la competencia para adoptar los acuerdos relativos a la celebración de comparecencias, petición de información y solicitud de documentación.

Teniendo en cuenta que las reuniones de la Mesa de la Comisión se celebran con asistencia de los representantes de los grupos parlamentarios, si se manifestara oposición al acuerdo adoptado por la Mesa, y en virtud de dicha delegación, se podrá someter a la Comisión la avocación del acuerdo.

Asimismo, la Mesa de la Comisión podrá acordar, con respecto a las solicitudes de comparecencia de señores ministros, que comparezca en su lugar otra autoridad en idénticos términos y con las mismas limitaciones que los antes previstos.

Con respecto al debate de las comparecencias acordadas, se sustanciará en los siguientes turnos: intervención inicial del señor ministro; turno para formular preguntas, hacer observaciones o fijar su posición por parte de los representantes de los Grupos, comenzando por los autores de la solicitud de comparecencia por su orden, y luego los demás de mayor a menor, terminando por el Grupo Popular, contestación por el señor ministro, y, por último, turno breve de cinco minutos que no deberá reabrir el debate.

De la documentación que se remita a la Comisión, por regla general se entregará inmediatamente copia a los miembros de la Mesa y a los portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Aprueba la Comisión este primer punto? (**Asentimiento.**)

Aprobada por asentimiento.

— **ADOPCION DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMO NORMA**

BASICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION. (Número de expediente 413/000001.)

La señora **PRESIDENTA**: Segundo punto del orden del día: se somete igualmente al pleno la adopción del Reglamento del Congreso de los Diputados como norma básica de funcionamiento de la Comisión.

¿Lo aprueba la Comisión? (**Asentimiento.**)

Aprobado por asentimiento.

— **APROBACION, EN SU CASO, DE UN ACUERDO POLITICO, PRESENTADO POR TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, RELATIVO A LA POTENCIACION DEL PAPEL DE LA COMISION MIXTA.**

La señora **PRESIDENTA**: El tercer punto del orden del día es: aprobación, en su caso, de un acuerdo político, que tomaron la Mesa y los portavoces en la reunión del día pasado, relativo a la potenciación del papel de la Comisión Mixta. Creíamos adecuado que esta Comisión, que ha realizado sin duda algunos trabajos importantes en legislaturas anteriores, potenciara sus trabajos y su actividad, habida cuenta, además, que el aspecto de la ciencia podía quedar un poco difuminado en las nuevas normativas. Sin embargo, creo que no desmienta nada si, en nombre de la Mesa y de los portavoces, digo que había un interés muy, muy importante, que creo que será compartido por todas SS. SS., y en este punto me gustaría abrir un turno de intervenciones, si así lo quieren, y los portavoces pueden expresar su opinión al respecto.

Señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA**: Señora Presidenta, yo quisiera plantear una cuestión de orden, y es que, como puro Diputado de la Comisión, porque no soy portavoz, yo no tengo la menor noticia sobre el contenido del acuerdo, no se ha hecho circular el texto. ¿Hay una propuesta o algo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ollero, yo comprendo que es de agradecer su interés por el mismo, pero justamente en estos momentos lo que hemos dicho es que había un acuerdo de Mesa y portavoces de potenciar la actividad de esta Comisión. El acuerdo no se plasmó en un documento escrito, pero sí el acuerdo del funcionamiento de la misma. A continuación hubo también otro acuerdo, pero como a esta Mesa no ha llegado oficialmente, no debo yo, en este caso, ser la que haga uso de la palabra en ese sentido; serán los portavoces, en el turno de intervenciones, los que lo explicarán. El acuerdo de Mesa y portavoces era estrictamente potenciar la actividad de esta Comisión en el desarrollo de toda la investigación, no sólo en lo que compete a la universidad, sino también a la investigación en las empresas; es decir, en todo el mundo, en todo el Estado español, todo lo que tenga referencia a investigación y desarrollo tecnológico, que sea impulsado desde esta Comisión. Este es el acuerdo verbal que se tomó en

Mesa y portavoces, que yo transmito y que transmitimos a la sesión de hoy, y me parece adecuado en este punto conceder la palabra a los portavoces para que ellos den su opinión al respecto, tanto personal como de sus grupos parlamentarios.

El señor **OLLERO TASSARA:** Gracias, Presidenta. Como en el orden del día se alude a un acuerdo presentado, entendí que se había presentado, que había algún tipo de soporte.

La señora **PRESIDENTA:** Bien, yo creo que eso es así, pero en este momento, cuando se empieza a celebrar la Comisión, no ha llegado todavía; por tanto, espero que serán los portavoces los que digan en qué trámite reglamentario se encuentra esta parte.

¿Alguna cosa más, señor Ollero? (**Denegación.**)

El señor Pérez Rubalcaba tiene la palabra.

El señor **PEREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Haciendo uso del turno que nos concede la Presidencia, me gustaría presentar ante la Comisión el planteamiento que en las reuniones de Mesa y portavoces que hemos tenido hicimos desde el Grupo Socialista, planteamiento que, como señalaba la Presidenta, es compartido, al menos en esa reunión, por el resto de los portavoces y por los miembros de la Mesa. Había un acuerdo de fondo, un acuerdo básico, sobre la necesidad de potenciar el funcionamiento de esta Comisión Mixta, que tiene sus competencias tasadas de acuerdo con la Ley de la Ciencia, en cuya disposición adicional primera —si no recuerdo mal— se creaba para evaluar el desarrollo del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Es verdad que, dado el carácter omnicompreensivo que dicho plan tiene para las actividades de ciencia y tecnología que se desarrollan desde la Administración del Estado y la dispersión que en esta Cámara existe respecto a las actividades de control y de iniciativas parlamentarias en materia de ciencia y tecnología, nos había parecido oportuno encontrar una fórmula para que la Comisión Mixta se convirtiera realmente en el centro de debate en materia de ciencia y tecnologías, desde luego, sin merma de las competencias legislativas que corresponden a las Comisiones del Congreso y Senado de Educación y Cultura respectivamente.

Sobre esta base de potenciar el funcionamiento de la Comisión por la vía de que la gran mayoría de las iniciativas de control al Gobierno o iniciativas parlamentarias que se hicieran tomar se vieran en el seno de la Comisión Mixta, se formuló la posibilidad de llegar a un acuerdo, incluso escrito, que reglamentariamente se tramitara a través de esta Comisión. La verdad es que la letrada de la Comisión nos hizo saber a los portavoces que dicho acuerdo no es fácilmente encajable en los Reglamentos del Congreso y del Senado, puesto que en última instancia de lo que se trata es de que los grupos parlamentarios se comprometan a formular a través de esta Comisión sus iniciativas en materia de ciencia y tecnología, y que la Mesa, consciente de ese acuerdo de los grupos, siempre que el Reglamento lo

permita, derive hacia esta Comisión los debates sobre dicha materia. En última instancia, lo que estoy tratando de decir es que no hace falta, de acuerdo con la letrada, y yo lo suscribo, que haya un acuerdo específico en el sentido del que estoy hablando, sino que basta con que los grupos parlamentarios aquí presentes demos nuestro acuerdo y comuniquemos a nuestras respectivas direcciones esta voluntad de convertir esta Comisión Mixta en el centro de debate de ciencia y tecnología en el Parlamento. Repito, siempre y cuando el Reglamento lo permita (hay algunas cosas que el Reglamento no permite, por ejemplo, cuando se habla de iniciativas de carácter legal, donde está tasado que pasen por las correspondientes comisiones) sea aquí, en esta Comisión, en la que discutamos de ciencia y tecnología y, por tanto, del desarrollo del plan y de todo lo que concierne al desarrollo del mismo, algunas de cuyas actividades concretas en otras legislaturas se habían visto reflejadas en debates en las Comisiones de Educación.

Ese es el acuerdo político, repito, cuya formalización no es posible reglamentariamente, pero cuyo compromiso podíamos establecer (desde luego, yo en nombre de mi grupo lo hago aquí) y trasladarlo a la dirección de nuestros grupos parlamentarios para que los Diputados, la dirección y nuestros representantes en la Mesa sean conscientes de esta voluntad de que esta Comisión Mixta, en esta legislatura que estamos iniciando, se convierta en el punto, en el centro neurálgico de los debates sobre ciencia y tecnología que haya de haber en las Cámaras.

Fruto de este acuerdo, o como una concreción de este acuerdo político, yo indiqué en la última reunión de la Mesa y portavoces la voluntad del Grupo Socialista de presentar una proposición no de ley en la cual se acordara la comparecencia semestral de los responsables del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, o de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Es verdad que, de acuerdo con las prescripciones de la Ley de la Ciencia, a la que me referí anteriormente, la Administración, el Gobierno, debe enviar anualmente una memoria del cumplimiento del plan a esta Comisión, pero no es menos cierto que la práctica de funcionamiento de la misma demuestra que son memorias que en general la Comisión ve bastante tiempo después; lógicamente, hay que elaborarlas y desarrollarlas, y muchas veces el trabajo de la Comisión se reduce a conocer a posteriori lo que ha pasado.

Parecía procedente que la Comisión pudiera tomar una relación más directa con los trabajos del plan, y más en concreto con alguno de sus programas, y que, en esa lógica general a la que me refería antes de potenciación del trabajo de la Comisión Mixta, pudiera establecerse una obligatoriedad por parte de los responsables del plan para, a través de esta Comisión, informar a los miembros de la misma de los resultados del plan; y no sólo del plan, sino, repito, de alguno de los programas, de forma que la Comisión pudiera incorporarse con más frecuencia y, por tanto, con mayor funcionalidad, a su trabajo de evaluación y de, lógicamente, mejora del plan nacional.

Con este propósito, desde el Grupo Socialista hemos redactado una proposición no de ley, que hemos circulado informalmente a los portavoces, cuya redacción final

tengo encima de la mesa, entre otras cosas porque hasta ayer he recibido algunas sugerencias de algunos grupos parlamentarios, naturalmente, redacción que sometemos al resto de los grupos. Nos gustaría que fuera firmada y acordada por la totalidad de los grupos parlamentarios. Si no fuera así, ya adelante que mi grupo la presentaría. Pero, en fin, parece que en el espíritu del consenso al que me refería antes esta proposición no de ley podía ser apoyada por todos los grupos.

Y finalmente, y con esto acabo ya, hemos discutido también en el marco de este principio de acuerdo sobre la necesidad de potenciar los trabajos de esta Comisión, la elaboración de un plan de trabajo que completa, por así decirlo, aquellos trabajos específicamente encomendados a esta Comisión en la Ley de la Ciencia. Hemos discutido, por tanto, la posibilidad de, de acuerdo con lo que ha sido la historia de esta Comisión, dedicar algunas sesiones de la misma a temas monográficos relativos al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Y parece que sobre esto también hay un acuerdo fundamental. Ya se hizo así en el pasado; quizá convendría revisar un poco los temas en los que se trabajó, y concretar algunos otros más de actualidad, por así decirlo, más pegados a lo que es propiamente el desarrollo del plan de la ciencia, del Plan Nacional Científico y Tecnológico. Lo que es verdad es que sobre esta materia quedamos en seguir trabajando; y toda vez que la Comisión va a tener los próximos meses, como es razonable, trabajo en razón de las comparecencias solicitadas, una ya en la Mesa y otra solicitada ayer mismo por parte del Grupo Socialista, la de la Ministra, es verdad que pensamos que esta voluntad de encontrar un esquema de trabajo sobre temas concretos, dijimos, y ésa es mi posición, había que retrasarla un poco.

En resumen, Presidenta, sigo pensando que es básico que haya este acuerdo de todos los grupos para potenciar el trabajo de esta Comisión (mi grupo, desde luego, lo apoya), y pasaremos a la firma de los portavoces la proposición no de ley que trata de reflejar, en una norma interna de trabajo de esta Comisión, esa voluntad política de que en esta Comisión discutamos más, y, lo que es mejor, con más frecuencia, de política científica y tecnológica.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún otro portavoz quiere intervenir?

El señor Albistur, por el PNV, tiene la palabra.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señora Presidenta.

Es simplemente para, con brevedad, manifestar en principio una actitud favorable a la acogida y desarrollo de la proposición no de ley que se nos ha planteado.

Nuestro grupo no fue convocado a la reunión precedente por un problema puramente de procedimiento, que esperemos que se arregle en el futuro, sobre todo cuando tiene la complejidad de ser una Comisión Mixta. Por tanto, no pudimos aportar en la reunión de la semana pasada de Mesa y portavoces nuestros criterios y opiniones. Tampoco nos ha llegado con la suficiente antelación el orden del día de la reunión de hoy ni la documentación, para po-

derle haber hecho unas sugerencias al portavoz del Grupo Socialista en relación al texto que se nos ha comunicado, lo cual no es óbice para que aproveche esta oportunidad para hacerlas.

Yo creo que la iniciativa, por ser presentada además como iniciativa de todos los grupos, merece la pena ser contemplada y apoyada.

Consideramos —y aquí vendría ya la parte relacionada con las sugerencias— que este acuerdo es un punto de partida bueno, sobre todo viene a corregir ese déficit que existe de tiempo entre el informe sobre el Plan de Desarrollo Científico y esta Comisión; pasan más de dos años normalmente para que esta Comisión realice los trabajos correspondientes de control y seguimiento del plan, y esta iniciativa podría permitir el que tuviéramos en el tiempo un mayor acercamiento, y sobre todo también un acercamiento mucho más personal con los responsables del plan.

Sin embargo, considero que debe ser ampliado y que, sin tener que modificar necesariamente el texto, podría ser ampliable a las entidades que hacen investigación científica en este país. Las centraría precisamente en la investigación científica básica o más general, y no tanto en lo que es investigación y desarrollo aplicado, como es en el mundo de la universidad: existen fundaciones privadas y públicas que investigan también, y entidades de comunidades autónomas que lo realizan. Quizá establecer ese mismo método de una presencia periódica, dos veces al año, ante esta Comisión, nos podría permitir tener al final un conjunto de ideas y un conjunto de opiniones, de criterios y de conocimientos de personas responsables de la investigación científica en el Estado que nos darían también mayor criterio y peso a esta Comisión.

Sobre todo el Congreso, dado su carácter representativo, yo creo que tiene también un carácter de evaluador e impulsor de actividades que son inherentes al desarrollo y bienestar de nuestros ciudadanos. Y en ese sentido, dar una mayor omnicomprensión al análisis de la investigación científica que se hace en este país, podría ser interesante.

Con estas palabras no quiero menoscabar en absoluto, a efectos prácticos, el que esta proposición no de ley vaya en sus propios términos. Únicamente quisiera que se recogiera el espíritu de lo que estoy diciendo yo.

Este verano ha habido un acuerdo mundial sobre la ciencia, que merecería la pena también que esta Comisión lo reconsiderara, y diera también su propio criterio, pero creo que entra dentro de los objetivos que se plantean con la proposición no de ley y que nosotros apoyaremos en su integridad.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GOMEZ RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, para decir que la posición del Grupo de Coalición Canaria está en principio de acuerdo con lo que se ha manifestado aquí por la representación del Partido Socialista Español, en el sentido de potenciar al grado máximo esta Comisión Mixta, y apoyare-

mos esta proposición no de ley que anuncia, cuyo texto, por supuesto, no conocemos, pero creemos entender, por lo que ha manifestado, que va a ser constructiva para que esta política de investigación y desarrollo en este país alcance las cuotas que le debería corresponder por su posición europea.

Y por último, que también me adhiero a que, como plan de trabajo, se marque ese esquema a base de cuestiones monográficas que serían interesantes para que sea de verdad esta Comisión Mixta el centro de estudio, de presentación de ideas, presentación de mociones, presentación de todas las tareas legislativas que fueran necesarias y sugerencias al Gobierno que fueran convenientes en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Gil i Miró.

La señora **GIL I MIRO**: Muchas gracias.

Yo sólo querría reiterar aquí que, en la reunión que tuvimos la Mesa y los portavoces de esta Comisión, estuvimos todos de acuerdo, quizá extrañamente de acuerdo, en que se debía intensificar y calificar, darle mayor calidad, al trabajo de esta Comisión. En eso estuvimos todos de acuerdo. Igualmente lo estuvimos en que se elevara una proposición no de ley para que se pudiera regular la comparecencia de los altos cargos del Ministerio, que es el responsable. Y fue una medida que se tomó también con el acuerdo de todos, y no se podría aquí creer que es una medida del Partido Socialista (aunque muy amablemente el señor Pérez Rubalcaba, que también dio la idea, pero que era compartida por todos, se ofreció a redactarla), sino que creo que responde a los deseos y al acuerdo que tomamos todos los partidos.

Solamente quería decir esto, y que esperamos que el consenso que hubo en aquella primera reunión siga durante toda esta legislatura.

Nada más.

La señora **MINISTRA**: Muchas gracias, señor Gil i Miró.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, la reunión de Mesa y portavoces el otro día tuvo un consenso pleno en que la ciencia y la investigación es tarea de todos y en potenciar al máximo esta Comisión de Investigación, que no solamente debe entender, como quedó plasmado allí, de las cuestiones relativas a temas relacionados con las competencias ministeriales, sino con los de las empresas públicas y privadas, con las industrias relacionadas con temas de investigación. Y ése fue el deseo de todos: traer a esta Comisión una serie de materias que, hasta este momento, por el ro-

dar del Parlamento y por la propia naturaleza de Comisión Mixta, Congreso y Senado, han estado un poco fuera de los cauces de esta Comisión.

Encontrar la fórmula de potenciar esta Comisión al máximo fue consenso general; pero hoy, por razones de tiempo, no se ha podido considerar esa proposición no de ley de que se habla; estamos en un trámite anómalo, porque estamos hablando de una proposición que ni siquiera ha sido oficialmente presentada, por simples razones de trámite, de tiempo. Pero, en su momento, nosotros vamos a considerar favorablemente esta proposición no de ley, siempre que estas argumentaciones que se han reflejado aquí, y algunas consideraciones que van a proponer otros grupos, entren dentro de nuestra línea, que es la de favorecer completamente esas proposiciones no de ley por razón obvia, porque estamos pidiendo simplemente este cauce y este trámite de trabajo. Y en esa proposición nosotros también queríamos que encajara ese sentimiento que hubo el otro día en la reunión de Mesa y portavoces de trabajar en un tiempo real. Esta Comisión siempre ha ido detrás del tren, siempre ha ido, cuando ya ha pasado todo, a ver planes de dos, tres años atrás. Era un deseo unánime de todos los portavoces, y en este momento he visto también que el señor Albistur, que por razones de trabajo no pudo asistir a la reunión de Mesa y portavoces, tenía ese deseo de trabajar con un tiempo auténtico, con un tiempo claro, y no yendo detrás de cosas que ya no tenían solución ni remedio. Cuando veamos las sugerencias, dentro del trámite normal, con toda seguridad nosotros haremos también, si es necesaria, alguna sugerencia y adoptaremos esta posición, que nos parece la oportuna.

Por tanto, yo creo que el acuerdo político que se reflejó en la reunión queda también reflejado en este momento en la Comisión, por lo que, según yo he oído, han manifestado los portavoces de todos los grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández de Capel.

¿Alguna intervención más? Señor García Carnero.

El señor **GARCIA CARNERO**: Gracias, señora Presidenta.

He pedido la palabra porque, como no veo en el orden del día «ruegos y preguntas», no sé si puedo intervenir. Estoy seguro que sí, que la magnanimidad de la Presidencia me va a permitir hacer un ruego, no sé si en este momento o al finalizar el debate del punto, si es posible. Es de puro procedimiento, nada más.

La señora **PRESIDENTA**: No es reglamentario, pero tiene usted la palabra para hacer los ruegos que quiera.

El señor **GARCIA CARNERO**: Muchísimas gracias por su bien conocida magnanimidad, señora Presidenta.

Puesto que ésta es una Comisión Mixta, que quiere decir que la forman Diputados y Senadores, cuestión tan obvia, pero que a veces se olvida, y puesto que estamos en la segunda sesión después de su constitución y el desarrollo de la sesión es puramente procedimental, de establecer los

mecanismos y las formas de actuación, a mí desde luego en nombre propio, y me parece que recogiendo el sentir de los Senadores (acabamos de aprobar como Reglamento de la Comisión el de esta Cámara, y lo aceptamos gustosamente), me gustaría que la Mesa, y desde luego la Presidencia, aceptase, si es posible, el ruego de que la Comisión se reuniese de forma alternativa en este palacio y en el del Senado. Y digo de forma alternativa, no habitualmente aquí y de vez en cuando en el Senado.

Ese es el ruego que quería hacer. Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Esta Presidencia admite su ruego y tratará de complacerle extensamente.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PEREZ RUBALCABA:** Para apoyar la propuesta por parte del Grupo Socialista. Estamos completamente de acuerdo con que la ubicación de la reunión refleje plenamente el carácter mixto de esta Comisión y, por tanto, apoyamos la sugerencia.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Gómez.

El señor **GOMEZ RODRIGUEZ:** A mí me parece muy lógica la propuesta que hace el Senador, pero a los grupos políticos pequeños, como es el caso que concurre en mi circunstancia, ya que solamente tenemos cuatro Diputados, si tenemos que estar desplazándonos al Senado, y tenemos toda la mañana... Hoy, por ejemplo, tengo yo cinco comisiones, ¿cómo me las voy a arreglar? Ustedes dirán: «primero es la institución y luego usted, pues, no se presente...». Bien; yo quisiera que abundaran más las reuniones en el Congreso que en el Senado, por este problema. Ustedes dirán que es un problema personal, un problema de mi grupo político, pero como es un tema que nos subyuga y nos gusta, como es el de investigación y desarrollo, si se puede, que se tenga en cuenta que la mayoría de las reuniones sean aquí en el Congreso.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Trataremos de conjugar las peticiones y los deseos con la realidad existente, para que todos puedan asistir a las reuniones.

Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.